II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

24853 *Resolución de 19 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se corrigen errores en la de 6 de noviembre de 2026, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, por oposición, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 6 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 2026, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el anexo I donde dice:

«ID puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
50312408	FISCALÍA COMUNIDAD DE MADRID.	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (GU).	MADRID.	MADRID.»

Debe decir:

«ID puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia
50312408	FISCALÍA COMUNIDAD DE MADRID.	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.	MADRID.	MADRID.»

Madrid, 19 de noviembre de 2026.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

cve: BOE-A-2026-24853
Verificable en https://www.boe.es